ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403235				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ADECUACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE PLANOS MUNICIPALES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral				
FECHA DE APERTURA	10-Noviembre-2021	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:48
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Iturbe 175 esq. Eligio Ayala - 2do. piso - Oficina UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Ana Barboza				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Sergio Salinas				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2548912-7	JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO	jose_dominguezc@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Ana Barboza Giménez
Jefa Dpto. de Planificación
y Procesos de Llamados
SINAFOCAL - MTESS

Sergio Salinas
Técnico U.O.C.
SINAFOCAL - MTESS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 50.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO	0		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:48 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Ana Barboza Giménez
Jefa Dpto. de Planificación
y Procesos de Llamados
SINAFOCAL - MTESS

Sergio Salinas
Técnico U.O.C.
SINAFOCAL - MTESS

Asunción, 10 de noviembre del 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de amparáramos en la excepción establecida la Resolución DNCP N°483/2021 a los efectos de proceder a la apertura de ofertas con una sola oferta.

Dicha apertura es realizada en razón a la urgencia de la realización de la regularización de planos del edificio de conformidad a lo solicitado por la Municipalidad de Asunción, además la realización de una prorroga significaría una escaza posibilidad de llegar a la adjudicación por los plazos de cierre establecidos por la Res. 358/2021, sumado a ello que la expectativa de presentación de oferentes a este tipo de proceso realizado por esta convocante son escazas, en razón a que en una anterior ocasión la misma se declaró desierto por la falta de ofertas.

En razón a lo expuesto consideramos pertinente la realización de la apertura del procedimiento Contratación Directa Nº 14/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ADECUACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE PLANOS MUNICIPALES" – ID Nº 403.235**, a los efectos de proceder al cumplimiento de los fines del llamado en el presente ejercicio en caso de llegar a etapa de adjudicación, teniendo en cuenta el riesgo y las eventuales infracciones que conllevaría su desatención (de lo solicitado) por más tiempo.

Sin otro particular nos despedimos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC
Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director U.O.C
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - Dpto. de Servicios Generales - SINAFOCAL
Sr. Iván Mendoza Matiauda
Jefe Interino - Dpto. de Servicios Generales
MTESS - SINAFOCAL

DECLARACIÓN JURADA

[En cumplimiento de la Resolución N° 483/21]

ID No.: **403.235**

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nosotros, quien suscribimos, declaramos en representación de la convocante SINAFOCAL amparárnos en la excepción establecida la Resolución DNCP N°483/2021 art. 4° inc. b) a los efectos de proceder a la apertura de ofertas con una sola propuesta.

Dicha apertura es realizada en razón a la urgencia de la realización de la regularización de planos del edificio de conformidad a lo solicitado por la Municipalidad de Asunción, además la realización de una prorroga significaría una escaza posibilidad de llegar a la adjudicación por los plazos de cierre establecidos por la Res. 358/2021, sumado a ello que la expectativa de presentación de oferentes a este tipo de proceso realizado por esta convocante son escazas, en razón a que en una anterior ocasión la misma se declaró desierto por la falta de ofertas.

En razón a lo expuesto consideramos pertinente la realización de la apertura del procedimiento Contratación Directa Nº 14/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ADECUACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE PLANOS MUNICIPALES" – ID Nº 403.235**, a los efectos de proceder al cumplimiento de los fines del llamado en el presente ejercicio en caso de llegar a etapa de adjudicación, teniendo en cuenta el riesgo y las eventuales infracciones que conllevaría su desatención (de lo solicitado) por más tiempo.

Abg. Alvaro Belloys Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL

Sr. Iván Mendoza Matiauda
Jefe Interino - Dpto. de Servicios Generales
MTESS - SINAFOCAL